



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

OF-Plani-57-2020/wb
Guatemala, 23 de noviembre de 2020

FEDERACIÓN
NACIONAL DE FÚTBOL
UNIDAD DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

23 NOV 2020

RECIBIDO
HORA FIRMA
10:12 [Firma]

Licenciada

Gladys Mercedes Cirraiz Morales

Encargada Interina Unidad de Libre Acceso a la Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Presente

Licenciada Cirraiz:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación de la Fedefut.

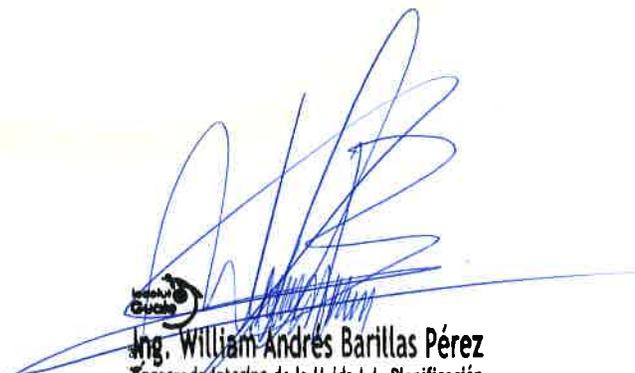
Por este medio se hace de su conocimiento que según Acuerdo Gubernativo número 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, y conforme a lo manifestado en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 44, el cual manifiesta que las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificación y transferencias presupuestarias.

Asimismo, hago entrega de la documentación adjunta respecto a la **Disminución de Metas Físicas** correspondiente al **ejercicio fiscal 2020** y se adjunta la documentación correspondiente para que pueda ser publicada en la página de Acceso a la Información Pública de esta federación.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Gabriela Ileana Carrillo Esteban
Asistente de Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, 19 de noviembre de 2020
OF-PLANI-53-2020/WB



Licenciada
Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez
Secretaria
Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
Su despacho

Estimada Licenciada Gramajo:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Por este medio se hace de su conocimiento que según Acuerdo Gubernativo número 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, y conforme a lo manifestado en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 44, el cual manifiesta que las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificación y transferencias presupuestarias. Hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La Modificación de las Metas Físicas, la cual refleja la **Disminución** de las mismas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando que en el presente año el país fue parte de la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Federación Nacional de Fútbol se vieron afectadas. Por consiguiente, cada una de las Direcciones disminuyo la ejecución de sus metas físicas. A continuación, adjunto documentos de la disminución en gestión.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, 19 de noviembre de 2020
OF-PLANI-54-2020/WB

Licenciado
Álvaro González Ricci
Ministro
Ministerio de Finanzas Publicas
Su despacho

19 NOV 2020
09:56
2020-66638

Estimado Licenciado González:

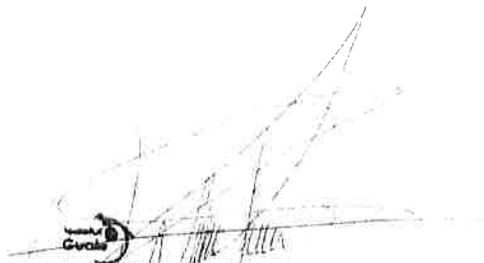
Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Por este medio se hace de su conocimiento que según Acuerdo Gubernativo número 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, y conforme a lo manifestado en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 44, el cual manifiesta que las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificación y transferencias presupuestarias. Hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La Modificación de las Metas Físicas, la cual refleja la **Disminución** de las mismas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando que en el presente año el país fue parte de la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Federación Nacional de Fútbol se vieron afectadas. Por consiguiente, cada una de las Direcciones disminuyó la ejecución de sus metas físicas. A continuación, adjunto documentos de la disminución en gestión.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol

2da. Calle 15-57, Zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Guatemala, C.A. 01015
PBX: (502) 2315-7777 | FAX: (502) 2315-7780 | www.fedefutguate.org



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala, 19 de noviembre de 2020
OF-PLANI-55-2020/WB

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

19 NOV 2020

10-32

Estimada Doctor Salazar:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Por este medio se hace de su conocimiento que según Acuerdo Gubernativo número 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, y conforme a lo manifestado en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 44, el cual manifiesta que las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificación y transferencias presupuestarias. Hacemos de su conocimiento lo siguiente:

La Modificación de las Metas Físicas, la cual refleja la **Disminución** de las mismas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, considerando que en el presente año el país fue parte de la pandemia de COVID-19 y las actividades de la Federación Nacional de Fútbol se vieron afectadas. Por consiguiente, cada una de las Direcciones disminuyo la ejecución de sus metas físicas. A continuación, adjunto documentos de la disminución en gestión.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol

RESOLUCIÓN CE-059-2020

COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL DE GUATEMALA. Guatemala, nueve de noviembre del año dos mil veinte. -----

CONSIDERANDO

-I-

Que los Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en su artículo setenta y uno (71), numeral uno 1 establece: "Que el ejercicio económico de la FEDEFUT será de un año y comenzara el uno de enero y terminara el treinta y uno de diciembre de cada año" así mismo, el numeral dos 2 manifiesta que: "Los ingresos y gastos de la FEDEFUT se gestionarán de tal manera que estén equilibrados durante el ejercicio financiero. La responsabilidad principal de la FEDEFUT será garantizar su futuro mediante la creación de reservas.

-II-

Que el Acuerdo Gubernativo número 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionado con la modificación de la disminución de metas físicas indica en su Artículo 6: "Modificación de Metas físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: a) por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: ...sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente..." y conforme a lo manifestado en el Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas, "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 44, el cual manifiesta que las entidades autónomas establecerán sus propios sistemas de modificación y transferencias presupuestarias.

-III-

Que mediante oficio número OF-Plani-51-2020/wb emitido por la Unidad de Planificación de esta Federación, con fecha tres de noviembre (03) del año dos mil veinte (2020), se solicita la Disminución de metas físicas 2020 por la cantidad de 6,343, debido a los efectos por la pandemia COVID-19, y que en este se incluyó una programación de metas físicas diferente a la propuesta para ejecutar en el Plan Operativo Anual 2020 de los Subproductos: Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol; Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol; y Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y alto rendimiento del fútbol.

IV

Que por medio de la Resolución CE-54-2020 de fecha tres de noviembre de 2020, se realizó la Modificación Presupuestaria para la Disminución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala por merma de los ingresos proyectados y los efectos causados por la pandemia COVID-19 por un valor de menos Veintitrés millones quinientos mil quetzales exactos (-Q.23,500,000.00), disminución autorizada por asamblea según consta en acta;



POR TANTO

Con base en lo considerado y lo que para el efecto establece Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, y el Acuerdo número 58/2018-CE-CDAG Estatutos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, este Comité Ejecutivo, al resolver,

RESUELVE

I) Autorizar la Disminución de metas físicas por la cantidad de 6,343 conforme a lo siguiente:

DISMINUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol. El sub producto del Producto Atletas Federados Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 548 metas disminuidas.

Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol. El sub producto del Producto Atletas Federado Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 20 metas disminuidas.

Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol. El sub producto del Producto Atletas Federados Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 5,775 metas disminuidas. Quedando un total de 6,343 metas disminuidas en total para el ejercicio fiscal 2020.

Modificación de Metas Físicas

SUB PRODUCTO	VIGENTE	EJECUTAD O ENERO- OCTUBRE	PROGRAMADO		MONTO MODIFICADO
			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol.	2555	942	785	280	548
Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.	2837	1733	819	265	20
Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento de Fútbol.	9608	2680	803	350	5775
TOTALES:	15,000	5,355	2,407	895	6,343

II) Que de conformidad al punto decimo del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día viernes treinta de octubre de 2020 se autorizó la disminución del presupuesto de ingresos y egresos de la Federación Nacional de Fútbol por veintitrés millones quinientos mil quetzales exactos Q.23,500,000.00, por lo que sirve el presente documento para realizar las gestiones de registro y aprobación en los sistemas correspondientes.

III) La presente resolución cobra vigencia inmediatamente.

IV) Notifíquese a la Secretaría General Administrativa Adjunta para su respectivo conocimiento y a la dirección Financiera para que proceda a realizar las acciones correspondientes.

DADO EN EL SALON DE SESIONES DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, a los nueve días de noviembre de dos mil veinte.



Gerardo Enrique Paiz Borifasi
Presidente



Carlos Fernando Fernández Reyes
Primer Vicepresidente

Victor Hugo García Tellez
Segundo Vicepresidente

Lester Leopoldo Rodríguez Calderón
Miembro



Eduardo Navas Paiz
Miembro

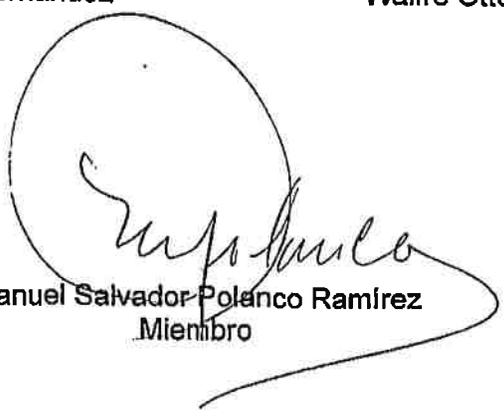


Alba Angélica Trejo Valenzuela
Miembro



Jairo Ernesto Ponce Fernández
Miembro

Walfre Ottoniel Minera Monzón
Miembro



Manuel Salvador Polanco Ramírez
Miembro

OF-Plani-51-2020/wb
Guatemala, 03 de noviembre de 2020

Licenciado
William Fredy Martínez Molina
Secretario General Administrativo
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala
Presente

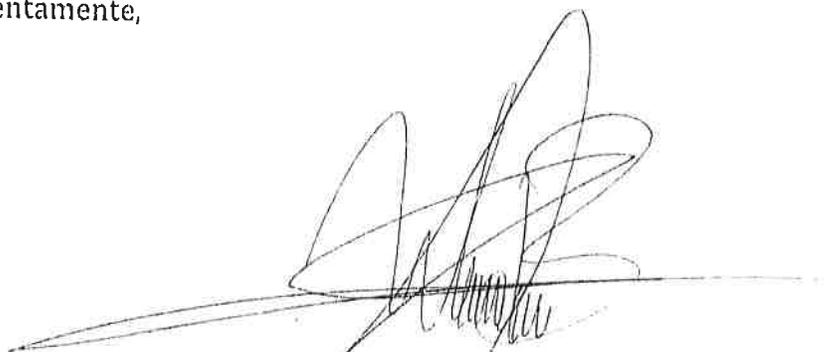
Estimado Lic. Martínez:

Por este medio se solicita de su valiosa colaboración, a efecto aprobar por medio de Resolución de Comité Ejecutivo una disminución a las Metas Físicas de esta Federación Nacional de Fútbol para el ejercicio fiscal 2020.

Cabe mencionar que para elaborar dicho requerimiento se tomó en consideración el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, relacionado con la modificación de la disminución de metas físicas.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,




Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol




Amanda María Alegria Molina
Asistente de Presidencia y Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Fútbol

12/11/2020

07:21

Justificación de Presupuesto de Metas Físicas

Considerando que en el ejercicio fiscal 2019 fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Fútbol por la Asamblea General, y que en este se incluyó una programación de metas físicas diferente a la propuesta para ejecutar en el Plan Operativo Anual 2020, se solicita sea aprobada la presente modificación de las metas físicas asignadas a los Subproductos: **Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol; Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol; y Atletas Federados dentro del proceso de especialización y alto rendimiento del fútbol.** Considerando que en el presente año el país fue parte de la pandemia de COVID-19, las actividades de la Federación Nacional de Fútbol se vieron afectadas, por consiguiente, cada una de las Direcciones disminuyó la ejecución de las metas físicas. Debido a lo anterior como Unidad de Planificación nos vemos en la necesidad de realizar la disminución de metas Físicas.

Justificación de Disminución del Presupuesto de Metas Físicas

Disminución

Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol

El sub producto del Producto Atletas Federados Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 548 metas disminuidas.

Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol

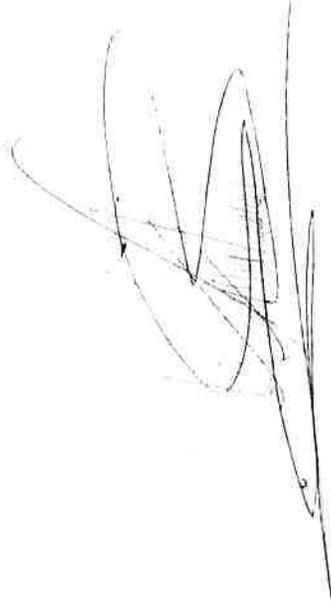
El sub producto del Producto Atletas Federados Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 20 metas disminuidas.

Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol

El sub producto del Producto Atletas Federados Atendidos de esta Federación Nacional de Fútbol, solicita la disminución de sus metas físicas para que el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2020, quedando con un total de 5,775 metas disminuidas. Quedando un total de 6,343 metas disminuidas en total para el ejercicio fiscal 2020.

FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL
 UNIDAD DE PLANIFICACION
 EJERCICIO FISCAL 2020

SUB PRODUCTO	VIGENTE	EJECUTADO ENERO-OCTUBRE	PROGRAMADO		MONTO MODIFICACION
			NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Atletas federados de 6 a 13 años dentro del proceso de masificación e iniciación del fútbol	2,555	942	785	280	548
Atletas federados de 14 a 17 años dentro del proceso de desarrollo y perfeccionamiento del fútbol	2,837	1,733	819	265	20
Atletas federados dentro del proceso de especialización y alto rendimiento del fútbol	9,608	2,680	803	350	5,775
TOTALES	15,000	5,355	2,407	895	6,343




 Ing. William Andrés Barillas Pérez
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1130 - 0068 FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00
 Fecha Elaboración: 09 11 2020
 No. COMPROBANTE: 2

Tipo Documento Respaldo ACUERDOS	Clase Documento ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	No Doc. Respaldo ACUERDO	Fecha Respaldo 09 11 2020	Clase Modificacion REPROGRAMACION
-------------------------------------	--	-----------------------------	------------------------------	--------------------------------------

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Alletas Federados Atendidos	-6,343.00	2202
11	0	0	2	0	4	Alletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del F	-548.00	2202
11	0	0	2	0	5	Alletas Federados de 14 a 17 años dentro del Proceso de Desarrollo y Perfeccionamier	-20.00	2202
11	0	0	2	0	6	Alletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol	-5,775.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas programadas; Disminución al techo de metas físicas, considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


Ing. William Andrés Barillas Pérez
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Fredy Martínez Molina
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol
 FIRMA APROBADO

Fecha		
10	11	2020

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1130 - 0068 FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL Fecha Elaboración No. COMPROBANTE
 Unid. Ejecutora: 000 09 11 2020 2
 Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo ACUERDOS	Clase Documento ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación REPROGRAMACION
-------------------------------------	--	------------------	----------------	--------------------------------------

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Alletas Federados Atendidos	-6,343.00	6243 2202
11	0	0	2	0	4	Alletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del F	-548.00	548 2202
11	0	0	2	0	5	Alletas Federados de 14 a 17 años dentro del Proceso de Desarrollo y Perfeccionamier	-20.00	20 2202
11	0	0	2	0	6	Alletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol	-5,775.00	5775 2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

 Gabriel Heana Carrillo Esteban Asistente Ejecutiva de Planificación Federación Nacional de Fútbol	 Ing. William Andres Barltas Pérez Encargado Ejecutivo de la Unidad de Planificación Federación Nacional de Fútbol
--	---

Fecha		
09	11	2020

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 9/11/2020 HORA : 10:38.34 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11300068 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN: DIS	10-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	Total
Total _____									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	Total
Total _____									

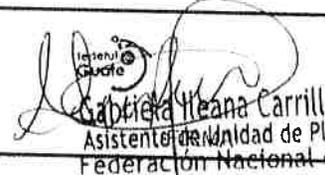
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
		0.00
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas programadas: Disminución al techo de metas físicas, considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Gabriela Yleana Carrillo Esteban
Asistente de Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interino de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol

13/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 9/11/2020 HORA : 10:38.31 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11300068 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN: DIS	10-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
	11	00	000	002	000	001-007	Alletas Federados Atendidos	-6,343	Persona
	11	00	000	002	000	001-007-0003	Alletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del Futbol	-548	Persona
0	11	00	000	002	000	001-007-0004	Alletas Federados de 14 a 17 años dentro del Proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Futbol	20	Persona
0	11	00	000	002	000	001-007-0005	Alletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Futbol	-5,775	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

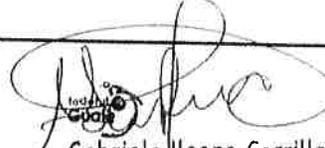
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas programadas; Disminución al techo de metas físicas, considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Gabriela Alejandra Carrillo Esteban
Asistente de Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Andrés Barillas Pérez
Encargado Interno de la Unidad de Planificación
Federación Nacional de Fútbol

14/16

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 9/11/2020 HORA : 10:38.34 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11300068 - 0 - 000	FEDERACION NACIONAL DE FUTBOL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/11/2020
CLASE MODIFICACIÓN: DIS	10-2020	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados

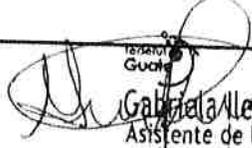
14750-18

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas programadas: Disminución al techo de metas físicas considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Gabriela Alegría Carrillo Esteban
 Asistente de Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol


 Ing. William Andrés Barillas Pérez
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11300068 - 0 - 14750	Federación Nacional de Fútbol de Guatemala	18

DOC RESPALDO: ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO
CLASE MODIFICACIÓN: DIS		REPROGRAMACIÓN X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
0	11	00	000	002	000	001-007	Atletas Federados Atendidos	-6343	Persona
0	11	00	000	002	000	001-007-0003	Atletas Federados de 6 a 13 años dentro del Proceso de Masificación e Iniciación del Fútbol.	-548	Persona
0	11	00	000	002	000	001-007-0004	Atletas Federados de 14 a 17 años dentro del Proceso de Desarrollo y Perfeccionamiento del Fútbol.	-20	Persona
0	11	00	000	002	000	001-007-0005	Atletas Federados dentro del Proceso de Especialización y Alto Rendimiento del Fútbol.	-5775	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas programadas. Disminución al techo de metas físicas, considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO


Gabriela Ileana Carrillo Esteban
 Asistente de Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Andrés Barillas Pérez
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 18
11300068 - 0 - 14750	Federación Nacional de Fútbol de Guatemala	

DOC. RESPALDO	ACUERDO DE COMITE EJECUTIVO	NO. DOC. RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
CLASE MODIFICACIÓN:	DIS		REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rent	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rent	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
Total		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

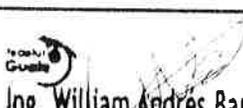
DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas programadas. Disminución al techo de metas físicas considerando la variación en la programación del ejercicio fiscal 2020, por la Pandemia COVID-19

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Gabriela Leana Carrillo Esteban
 Asistente de Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol


Ing. William Andrés Barillas Pérez
 Encargado Interino de la Unidad de Planificación
 Federación Nacional de Fútbol